

Valladolid y Enero 13 de 1804.

188
0
Population de la N. Espagne - Indiens -
Volcon de Colima.

Mi carisimo Barón, mi fino Amigo. El importantísimo empleo que hace V. del tiempo le disculpan de toda omisión en materia de contestaciones amistosas: y con mucho gusto dispongo á V. en ella la más plenaria absolución. Sin embargo si V. me huviera propuesto antes la duda que se contiene en su apreciable de 7 del pasado (que recibí con algun atraso p^r hallarme en Puruarán;) la huviera podido resolver con más fundamento, haciendo comparacion entre muertos y nacidos de muchos Curatos en el ultimo periodo de treinta años que V. propone.

Suponiendo V. la gran disminucion de Indios que suponen todos despues de la Conquista, me pregunta ¿ si se disminuyen todavia en los Pueblos de Indios solos en q^e no havitan Españoles ni castas? Y despues amplia V. la misma pregunta á toda la poblacion de la Nueva España.

Siento no poder hablar con exactitud por la omision de apuntes en mis observaciones de visita, y por la general q^e reina en los manejos publicos de Aduanas, Tributos, Diezmos, y consumos de Pueblos y Ciudades, omision, que no ha pensado corregir el Gobierno, y que impide los conocimientos exactos y aun aproximados que se debian formar en el asunto. Sé de positivo, por haverlo comparado por mi mismo, que el numero de nacidos, ha sido considerablemente mayor que el de muertos desde el año de 86 al presente: pero no sé á quanto puede subir este aumento, ni en que proporcion estará entre Españoles, Indios y Castas. Sé que se aumentó mucho el pro-

duco de las Aduanas, el de Tributos, el de Diezmos, y el consumo de la mayor parte de las Ciudades y Pueblos grandes; pero no puedo determinar este aumento.

Se tambien que el de la Agricultura es mayor que el de los referidos ramos, si se exceptua el de Diezmos, con el qual parece que debia estar en proporcion, y ciertamente no lo esta por que se paga mal el Diezmo. El maiz, el trigo, el chile, que componen el fondo de la subsistencia popular; casi se han doblado en esta epoca. Pero; que mucho, supuesto el hecho incontestable de que la poblacion rucica, dispersa en sus cabanas se ha triplicado por lo menos, al paso que las Ciudades, Villas, y Lugares grandes han crecido juntamente, siendo muy pocas las que han permanecido estacionarias, y aun menos las que han ido en decadencia? Es, pues, evidente que la poblacion de la Nueva España se ha aumentado mucho, mucho en este ultimo periodo de diez y seis años.

No pudo suceder lo mismo en el precedente, que tambien comprende la pregunta de V. Las viruelas del año pasado de 80 afectaron mas de la mitad de la generacion entonces existente, esto es toda la infancia y juventud de ambos sexos, hasta la edad de diez y siete años que mediaron entre estas, y las viruelas anteriores: y cortaron en flor la mitad de esta mitad. No se admire V. Me hallaba entonces en Guatemala: palpé sus estragos que alli fueron mayores que los que comprende la regulacion anterior: y casi fueron iguales en toda la Nueva España segun afirman los mas. En 86 padeció la Nueva España el doble azote de ambre y peste. En Guanaxuato, en donde se llevó cuenta con los muertos, pereció mas de la quarta parte. Me

parece que en una estimación general se pueden regular en un sexto los que murieron entonces. Y por más que se moderen estos computos, siempre resultará una suma mayor que la del aumento de nacidos sobre muertos en el referido periodo.

La extensión y fertilidad del terreno, la benignidad del clima, el acceso del Europeo, la falta de guerras y emigraciones, y la dulzura del gobierno (no se escandalice V. Sr Prusiano que ya explicaré ésta, que para V es paradoxa) el influxo positivo y negativo de estas causas favorece poderosamente la propagación de la especie, y es superior á los obstáculos que la detienen, como son el luxo en la clase Española, la mala división de tierras y falta de propiedad, duración y seguridad en los arriendos en el pueblo, y sobre todo la infamia de hecho y derecho en las castas, y la de hecho en los Indios: al qual se debe añadir la prohibición legal de empeñarse en más de cinco pesos; que acaso es la más nociva de quantas providencias se han dictado á su favor y se han convertidos en su ruina.

Dice la dulzura del Gobierno; por que el pueblo goza más libertad civil de la que se piensa. Los Indios gozan por la ley una libertad absoluta en la venta de sus frutos. (La política ~~de la~~ de la Junta Superior de Real Hacienda aniquiló á fin del año pasado este privilegio, exigiendo Alcabala de los compradores.) El maíz y el trigo, y demás semillas con que se alimenta el pueblo, están libres ó muy poco pensionadas. No hay Froga, aloxamientos, vagages (no mereciendo aprecio los pocos que se ofrecen en los caminos principales.) no hay Arcenales no hay Marina en que se emancipan de sus

hogares, se esterilizan, y perecen en Europa tantos hombres. No hay tampoco aquella multitud de artes sedentarias de las Naciones cultas que debilitan y enferman con generalidad á los artifices y operarios. No hay esclavitud, el pueblo es de condicion libre, y es tambien libre en la eleccion de su trabajo y en los medios de su subsistencia. Se toca poca parte, como es dicho, en las dos contribuciones principales de la Nueva España, Alcabala y Diezmos; y aunque al nacer, casarse, y morir, paga derechos Parroquiales, son moderados en las Cartas y más en los Indios. Vnos con otros salen en esta forma: por el Bautismo diez reales; por el Casamiento quatro pesos, y por el entierro siete y medio; que hacen las tres partidas doce pesos seis reales. se pueden agregar otros seis pesos por cargos de Cofradias, Misas Responsas y otras ofrendas voluntarias: y dos pesos y dos reales de Tributos, cuyas partidas todas hacen veinte y un pesos: pero el Bautismo el Casamiento y el Entierro son por cabezas de una vez en la vida. El Tributo recae sobre los hombres desde diez y ocho hasta los cincuenta años. Y regulará lo que corresponde anualmente á cada Padre de familia por estas contribuciones.

Hé aqui en suma las contribuciones del Pueblo de la Nueva España. Son positivamente moderadas. Y por otra parte los abusos y excesos de los Jueces y de los Proprietarios poderosos, se contrabalanzean y se previenen por la proteccion especial de las Tribunales superiores. Y por consiguiente es positivo que goza de un gobierno moderado y dulce, y en realidad reparador de las pérdidas que sufrió la poblacion en los principios y después con algunas pestes generales. La de las viruelas ya no hará estrago en lo sucesivo por que se hará general la inoculacion que executamos con tan buen suceso en las

Cuba W

ultimas de fines de 96 y principios de 97. Sentiré que V. no haya tomado razon en Mexico de su prodigioso y feliz suceso. Aqui inoculamos seis mil y tantos y no murieron ciento y cincuenta, de modo que no salen a dos por ciento, aunque entre los inoculados hubo muchos complicados con otras enfermedades, ^y otros que ya estaban contagiados de las viruelas, y muchas que cometieron excesos en la curacion. Y parece que está proxima a llegar de España una Comision de facultativos para introducir aqui la vacunacion, que acabará de poner a cubierto de esta plaga a la especie humana.

Asi, pues, el pueblo de Nueva España ha tenido y tiene medios de propagarse, por que los tiene muy faciles de acopiar un fondo inmenso de subsistencia sin obstaculos considerables que detengan su propagacion.

Se ha propagado en efecto desde la Conquista acá: y muy notablemente de diez y seis años a esta parte. No he hecho estudio especial de la Historia de la Nueva España. Ni he reconocido los monumentos que existen de la antigüedad pero la atraveié desde Omoa a Guadalupe. En Guatemala residi cinco años: y tomé algunas nociones de hecho de aquel Reyno. En Valladolid llevo diez y nueve años de residencia, con frecuentes salidas, en que he cruzado los centros de la Nueva España. Y por ultimo resultado juzgo que tiene hoy mas poblacion que quando la Conquistó Cortés. Este juicio se funda en dos hechos generales. Primero en que las sociedades de America eran entonces muy pocas y muy imperfectas. Entre Veracruz y Queretaro estaban los Mexicanos, Tlascaltecas y Temoales, con muy poca extension de Norte a Sur. La Sociedad de Michoacán era muy poca cosa. En Oaxaca, Chiapa y Guatemala, solo havia algunas otras Sociedades pequeñas que ninguna formaba nacion de nombre. El resto de los habitantes eran cazadores como son hoy los Moscos,

Mecos, Apaches, y Comanches. Segundo en que entonces no havia más fondo de subsistencia para las referidas Sociedades que el Maíz, y el Chile, sembrados á retazos en los montes, ó bosques que casi cubrian la superficie de la tierra, como se prueba de las relaciones de la Historia, y mejor todavía de la Historia de las mercedes antiguas que se concedieron á los primeros pobladores y propietarios. He visto muchas de las que hoy componen las principales tierras de pan llevar. La mayor parte se concedió para ganado mayor con condicion de poblarlas. Nuestra Agricultura actual comprende los mejores terrenos de la Nueva España: y estos terrenos se mercenaron casi todos para cria de ganado mayor y menor. La labranza inmensa que hoy contienen es obra casi toda entera de la apertura y sudor de los Españoles á quienes se mercenaron. En ellas se dilató y perfeccionó la cultura del maíz, se introduxo la del trigo frío, y otra variedad inmensa de semillas no conocidas en el suelo, se introduxo la cria de ganado mayor y menor y la de puercos y gallinar. Se introduxeron artes con que bien, ó mal, se vistió el pueblo, que antes estaba desnudo: y en fin se formó una Sociedad mucho más perfecta que las anteriores. Me parece que ningun hombre sensato y reflexivo que haya leído la Historia del tiempo de la Conquista, y reconocido el estado actual de nuestra Agricultura, podrá creer que la Nueva España producía entonces un fondo de subsistencia más abundante que el que produce hoy. Por el contrario dirá que entonces no producía una quarta parte del fondo que hoy produce. Si el fondo de subsistencia es la medida de la poblacion como lo es indubitablemente; resulta que hoy es mucho mayor que en tiempo de la Conquista. No se diga que los Indios comian poco, puesto que ahora tratamos tambien de Indios y de castas que poco se diferencian en quanto á alimento: y si hoy consumen un poco más, éste más no es comparable con el prodigio.

so aumento que han tenido las producciones de la tierra. Me dilataré mucho en la segunda parte de la pregunta de V. después de haver invertido el orden encargandome de ella antes que de la primera. Buelvo á ella.

¿ Se disminuyen todavía los Indios en los pueblos donde viven solos? No es posible responder con exactitud á esta pregunta. Perdi el tiempo en estos últimos dias después que vine de la Har.^{da} cotejando Padrones del cumplimiento de Yglesia, en que no hay exactitud ni se puede formar pie por que se nota en ellos la variedad de miles de un año á otro. Hablaré, pues, sin exactitud como hasta aquí, por mis conocimientos generales.

En el Reyno de Guatemala los Indios componen más de la mitad de la población. En la Nueva España es al contrario más de la mitad de castas. Allí hay pueblos grandes de Indios puros de quatro, seis, ocho y hasta doce mil almas, como sucede en Coban Provincia de la Verapaz, gobernada felizmente por los Religiosos de Santo Domingo. En la mayor parte de estos pueblos la población es estacionaria ó va en aumento. En la Provincia de Leon de Nicaragua de San Salvador, San Miguel y Sonsonate se disminuyeron los Indios y se aumentaron las castas. En Comayagua se disminuyeron mucho más aquellos, sin aumentarse considerablemente estas. Todo el Obispado de Comayagua está muy despoblado y ha tenido gran influencia la malignidad del temperamento de Omía á donde han tenido que concurrir los Indios para la conduccion de todos los efectos de España y frutos del País.

El Obispado de Chiapa ó Ciudad Real casi ha padecido la misma suerte no sé por que causas. Bien que una gran parte de su terreno es enfermizo: y no tiene otros frutos de extracción que el cacao y pimienta de Towasco, y algun gana-

do vacuno que se saca para Guatemala y Oaxaca.

Este Obispado forma una Provincia floreciente por el fruto precioso de la Grana que asciende a tres millones de peros. (los Añiles de Guatemala se regulan en dos millones y medio) está muy bien poblada y me parece que los dos tercios de la poblacion son de Indios puros entre los quales hay muchos que tienen capitales de seis, ocho, diez y veinte mil peros. Hay buenos pueblos de Indios puros que crecen o se conservan estacionarios p^r lo menos. Allí me parece que la totalidad de Indios crece y no disminuye: y que al mismo tiempo crecen las castas, por que se ha aumentado tambien la Agricultura y la Industria.

En Puebla, Mexico, Mechoacan y Guadaluajara hay Provincias de Indios puros que viven por lo general en los altos y cuya poblacion se puede decir que se conserva estacionaria, tienen divididos sus solares en que se puede mantener una familia compuesta de uno dos, o tres matrimonios. Muy adictos a sus usos y costumbres nunca los varian y asi no aumentan los medios de subsistencia. Me parece que su poblacion ha debido decaer un poco desde el establecimiento de Intendencia por cuya ordenanza se les quitó el manejo de los bienes de sus Comunidades que se arriendan p^r las Intendencias y sus productos se introducen en Caxas Reales. Este articulo formaba gran parte de su subsistencia. Los de esta Intendencia acumulados en Caxas Reales desde 86 a 98 pararon de doscientos mil peros, que cedieron por Donativo gracioso a S. M. por insinuacion del Intendente.

Los pueblos de Indios situados en los planos con inmediacion a las tierras de Agricultura, Ciudades, Villas

y Lugares grandes de Españoles y Castas se advierte la variedad de aumento estabilidad y disminucion, se mezcla con las castas, y concurre a aumentar la poblacion rustica y urbana de estos parages.

Esto es lo que puedo decir a V. por lo pronto, y segun mis observaciones. V. que ha bebido el espiritu de la Histo- ria y reconocido con ojo penetrante los restos de la antigüedad y el centro de la Nueva España en su estado actual; sabrá hacer, y hara en efecto, el criterio justo que corresponde en la materia: y me parece que discordara bastante de lo que han dicho otros Escritores.

El volcan de Jorullo está al S. O. de Pazquaro como V. habra notado. De Pazquaro a Jupan que está al pie del volcan de Colima hay por el camino regular caminando al P. con muchas inflexiones, subidas y bajadas cincuenta leguas poco más o menos, de a cinco mil varas cada una. V. estimará ahora la longitud; pues la latitud es la misma que la de Valladolid con diferencia de medio grado. Colima está situada en la misma falda del Volcan por el Mediodia: y habrá desde Colima a la cumbre del mismo Volcan cosa de dos leguas. Desde Colima a la mar hay diez y ocho leguas. Y así la distancia del Volcan de Colima que, como V. dice, señalan los Mapas a quarenta leguas tierra adentro no puede pasar de doce, esto es por el aire desde la cumbre del Volcan a la orilla del mar: y en realidad nada dista pues un brazo del mismo Volcan desciende hasta la mar por el Poniente de Colima.

La altura de este Volcan es mediana: si se considera

Volcan de Colima

2200
400
2600 var.

al nivel de Zapotilti y Zapotlán el grande apenas tendrá ochocientas varas: pero desde Colima tendrá dosmil y doscientas, ó quatrocientas. Colima está ya muybaja apenas tendrá trecientas ó quatrocientas varas sobre el nivel del mar.

Nunca tiene nieve sino es quando nieva en otros cerros inmediatos por el rigor de la estación. El 8 de Noviembre de 88 amaneció cubierto de nieve cerca de los dos tercios: á los quince dias se havia liquado toda la nieve por la parte de Colima pero por la parte del Norte que mira á Zapotlán, se veía aun alguna nieve en las barrancas del volcán en principios de Febrero quando sali de allí. A fines de 90 y principios de 91 di la buelta al mismo Volcán, parando por Sayula Zapotlán, Turpan y Colima esto es por una parte del Poniente, por el Norte por el Oriente y mitad del medio dia: y no tenia nieve alguna, como tampoco el de Jancitaro que es más alto que el de Colima y está al medio dia de la Villa de Zamora, en linea recta con aquel y con el de Jorullo.

Agradexo mucho la lista de alturas que V. me remite. Las agregaré á las anteriores y haré de todas ellas una Tabla que pondré á la vista con el respectable nombre de su Autor Humboldt.

Mi Atiño mis compañeros Fr. Juan, el Lectoral, Camiña, el Conde, y todos los demás Amigos con Castro que escribe ésta, todos han hecho el más alto aprecio de la memoria de V. que dejando para siempre el Nuevo Mundo ha dejado eternizada en él su memoria

Vn estremo abnaro a Bonpland: felicidad en el viaje, salud, satisfaccion y gusto en todas partes: y amores con alguna

del que le es mas ap^{to} entre todos sus Am^{os}.

Manuel Abad
Profesor del Obispaño
de Valladolid.

drá
doscientos
endrá
már.
inme.
de 88
los quin.
le Coli-
se veía
cipios
os de 91
portán,
el Nor.
nieve
que el
linea
ne remi.
ar una
de su
orát, Ca.
que es.
emoria
dejado
ca:
grués
na

2. *[Faint handwritten text]*

[Handwritten signature and date]
2. 1824

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side]

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side]